

Comparecencia sobre Presupuestos

de la ministra de Defensa

(Congreso, 16 de noviembre de 2010)

Presidente; Señorías,

Estos presupuestos, al igual que el año pasado, vienen marcados por la austeridad. Una austeridad que se corresponde con la coyuntura actual de la economía, y que es solidaria con el esfuerzo del Gobierno de España para controlar el gasto y reducir el déficit público.

No obstante, este ejercicio de moderación presupuestaria se ha llevado cabo conscientes de nuestra responsabilidad con la Defensa de España, con los militares, y también con la sociedad a la que sirven. Por tanto, estos presupuestos cumplen su objetivo primordial, que es garantizar la seguridad y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

De esta forma, hemos elaborado un presupuesto de Defensa para el año 2011 con rigor, y para ello no hemos aplicado un recorte global y homogéneo. Por el contrario, hemos afinado por separado cada una de las partidas para conseguir un mejor control del gasto y del ahorro, siempre en busca de una mayor eficiencia.

Quiero insistir en que este presupuesto no merma la operatividad o la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas. Más bien al contrario: ayuda a proporcionar un mayor nivel de seguridad a nuestros soldados, y un mejor servicio a nuestros ciudadanos.

Señorías, el Ministerio de Defensa dispondrá para el año 2011 de un presupuesto de 7.153 millones de euros.

Como saben, formalmente esta cifra supone una reducción de un 7% sobre el presupuesto inicial de 2010. Este porcentaje es significativamente menor a la disminución experimentada por los demás ministerios, con un promedio del 15,6%. Esto da cuenta de la importancia que el Gobierno de España otorga a la política de Defensa.

Pero además, si tenemos en cuenta las dos minoraciones de crédito que se han producido a lo largo de este año —me refiero al Acuerdo del Consejo de Ministros de No Disponibilidad del 29 de enero, y al de Reducción del Déficit Público del 20 de mayo—, la disminución del presupuesto del Ministerio Defensa con respecto al año pasado es de un 3,7% en términos reales.

Y como dije, esta reducción no afecta de manera uniforme a todas las partidas del gasto. Muchos conceptos mantienen las cifras del año 2010, y algunos incluso lo aumentan.

Las reducciones se han concentrado únicamente en aquellas partidas en las que los compromisos adquiridos permitían reducir o espaciar gastos. Esto ha sido así, y permítanme que insista, para no poner en riesgo la seguridad, ni la operatividad, de nuestras Fuerzas Armadas, nuestras dos grandes prioridades.

Señorías, antes de ofrecerles el detalle de los presupuestos, me detendré en las diferentes fuentes financieras con las que cuenta el Ministerio de Defensa. Como ya saben, además de las consignadas en la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado, estas fuentes son:

- Por un lado, el Fondo de Contingencia que financia las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se van dotando tras la aprobación del Consejo de Ministros. Como novedad, este año esa partida no se nutre exclusivamente del concepto 228, sino que también lo hace del 128 y del 668. De esta forma se gana en transparencia y, sin duda, también se ganará en eficiencia.
- Por otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio participa en la prefinanciación de los programas principales de la Defensa. Para el año 2011, su aportación alcanzará los 794,8 millones de euros. El Ministerio de Defensa contribuirá por su parte con 204,5 millones para el pago de los compromisos derivados de estos programas.
- Y por último, es importante destacar una nueva fuente financiera, la del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, el INVIED. Se trata del organismo creado tras la fusión del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, INVIFAS, y la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, GIED. Nuestra previsión es que en 2011 este instituto aporte 93,4 millones de euros en concepto de enajenación de bienes inmuebles.

Señorías, ya hemos visto las grandes cifras del presupuesto y sus fuentes financieras. Ahora, quisiera centrarme en las metas que persiguen.

El presupuesto de Defensa para el año 2011 tiene cuatro objetivos bien definidos.

- El primero de ellos es, como lo es siempre, garantizar la seguridad de nuestros hombres y mujeres de los Ejércitos;
- El segundo es mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas;
- En tercer lugar, proporcionar el mantenimiento adecuado de los sistemas de armas;
- Y por último, cumplir los compromisos adquiridos con nuestros aliados, así como continuar nuestra participación en las misiones en el exterior, todas aquellas que sean necesarias.

Estos cuatro objetivos van acompañados por un mismo principio rector: gestionar cada partida con los criterios más exigentes de austeridad y de eficiencia.

Y para ello, en los últimos dos años el Ministerio de Defensa ha desarrollado diversas herramientas de gestión. Me refiero, por ejemplo, al Programa de Mejora de la Gestión Estratégica de los Recursos, o al Programa Permanente de Eficiencia y Economía del Gasto.

La implantación progresiva de estos sistemas desde 2008 ha permitido una racionalización del número de contratos, lo que ha supuesto un abaratamiento de los costes y un mejor control de los procesos. Actualmente estamos desarrollando nuevas herramientas de gestión, que también mejorarán de forma apreciable la coordinación entre el planeamiento de recursos y el militar.

A continuación, Señorías, permitan que les explique cómo materializaremos estos objetivos mediante el desglose de los

principales capítulos del presupuesto. Para ofrecer una perspectiva rigurosa, todos los porcentajes a los que me referiré en esta comparecencia están expresados en términos reales.

Desde un punto de vista cualitativo, las partidas presupuestarias del Capítulo 1, el referido a gastos de personal, se centran en dos líneas básicas de actuación:

- Mejorar la formación y la capacitación;
- e Impulsar la profesionalidad.

En lo que se refiere a la formación, como saben este año han iniciado su actividad los Centros Universitarios de la Defensa, un avance histórico, debido a que los oficiales obtendrán una titulación universitaria de grado, además de la formación militar. Para cumplir este objetivo, en el Capítulo 4 referido a transferencias corrientes, se puede apreciar cómo estos Centros Universitarios de la Defensa verán incrementado su presupuesto en dos millones de euros respecto al año pasado.

Este año iniciaremos otro cambio histórico, con el arranque de los centros de enseñanza que permitirán que nuestros suboficiales terminen sus estudios con un título oficial de técnico superior de Formación Profesional.

Como saben, el Capítulo 1, ha tenido que soportar la mitad de toda la reducción del Presupuesto para el año 2011. Así, la dotación prevista es de 4.767,2 millones de euros, una cifra que representa una disminución del 5,4% frente al año pasado.

Esta reducción se debe principalmente a las medidas especiales para reducir el déficit aprobadas por el Gobierno en el mes de mayo. Me refiero al recorte del 5% de media en los salarios de los empleados públicos, además de la supresión de altos cargos, y de la reducción y racionalización de estructuras.

En coherencia con esta exigencia de austeridad, también hemos previsto una reducción de la plantilla en 2011. Terminaremos el año con 82.500 soldados y marineros, frente a los cerca de 86.000 que tuvimos en enero. Es importante destacar que con esta cifra seguimos disponiendo de una plantilla bien dimensionada, similar en número de efectivos a la que teníamos en el año 2009, y dentro del rango que establece la Ley de la Carrera Militar.

Además, quiero destacar la mejora de la cualificación de los efectivos que han ingresado en las Fuerzas Armadas. Las medidas desarrolladas a través de la Ley de Tropa y Marinería y la Ley de la Carrera Militar, han mejorado sustancialmente las perspectivas profesionales. Esto nos ha permitido atraer a aspirantes mucho mejor preparados y más comprometidos que en anteriores ocasiones.

Por tanto, la plantilla, además de bien dimensionada, hoy está mejor capacitada y más motivada, lo que garantiza una mayor efectividad en el desempeño de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, a pesar del marcado carácter de austeridad de los presupuestos, seguimos manteniendo nuestra principal prioridad, que es, repito, garantizar la seguridad de nuestros militares. Desde hace seis años, el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para dotar a nuestros hombres y mujeres de la Defensa con los mejores medios disponibles para realizar sus misiones.

Así, al igual que sucedía el año pasado, los presupuestos de 2011 vuelven a dar prioridad a las partidas de gastos operativos y de apoyo logístico. En concreto, el Capítulo 2 asciende a 1.008,9 millones de euros, cifra que supone una disminución de apenas un 1,9% con respecto al año anterior. Es importante señalar que este recorte es mucho menos significativo que el que han aplicado la mayoría de los Ministerios en este capítulo, que de media ha sido el triple del registrado en Defensa.

De hecho, dentro del Capítulo 2 se incrementan algunas partidas, como las destinadas al mantenimiento de equipo y material, y al combustible. Esto demuestra que seguimos otorgando la máxima importancia a los gastos relacionados con la preparación de la fuerza.

Por tanto, Señorías, los presupuestos previstos garantizan que nuestros militares dispondrán de los más altos niveles de seguridad y que se mantendrá intacta la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, en lo que se refiere al Capítulo 6, , el presupuesto global para el año 2011 asciende a 1.005 millones de euros, lo que representa una disminución del ocho por ciento con respecto al ejercicio de 2010. Éste es el capítulo que sufre el mayor recorte después del de Gastos de Personal.

A pesar de ello, quiero destacar que se mantendrán todos los programas de adquisición que se encuentran en marcha. En algunos casos, este objetivo se conseguirá reprogramando y aplazando pagos.

Como saben durante 2010, y a pesar de las medidas de austeridad, cumplimos antes de lo previsto con la primera fase del programa de renovación de vehículos blindados. Gracias a ello,

actualmente tenemos 67 vehículos RG-31 y 108 vehículos Lince operando en Afganistán. Son inversiones que salvan vidas, y no permitiremos que ningún ajuste de presupuesto pueda detenerlas.

Quiero darles algunos ejemplos de cómo seguiremos avanzando en los programas principales. En el año 2011 prevemos recibir, entre otros:

- 7 aviones Eurofighter EF-2000;
- 14 carros de combate Leopard;
- 43 vehículos blindados Pizarro;
- 8 helicópteros de combate Tigre;
- 3 Buques de Acción Marítima;
- y 2 helicópteros para la Unidad Militar de Emergencias.

Por tanto, Señorías, los presupuestos de 2011 mantienen todos los programas principales de Defensa. Porque sabemos muy bien que la austeridad y la contención del gasto nunca pueden poner en riesgo las vidas de nuestros militares, ni la seguridad de todos los españoles. Ni ahora, ni en el futuro.

Por otro lado, los programas de Modernización de las Fuerzas Armadas han experimentado una reducción del 11% frente a 2010, al estar dotados con 283,4 millones de euros. Esta dotación permite atender a la totalidad de los compromisos adquiridos con cargo al ejercicio 2011, manteniendo todos los programas en curso e, insisto una vez más, sin que se vea afectada la operatividad de la fuerza.

Y por último, para cerrar este repaso al capítulo 6 de inversiones reales, quiero referirme a los programas de investigación y desarrollo. Dotados con 73 millones de euros, representan el 7,2% del presupuesto total de inversiones en 2011. Se trata de un esfuerzo importante, equivalente al realizado el año pasado si tenemos en cuenta que esta partida ya no contempla la construcción del Instituto Tecnológico de la Marañosa.

Como saben, este centro alcanzará su plena capacidad operativa en el 2011, tras recibir una inversión de unos 70 millones de euros en los últimos tres años. Por tanto, los programas de I+D+i se mantienen, para seguir apostando de forma decidida por el cambio en el modelo productivo de España.

Señorías, en lo que se refiere a la distribución del presupuesto, el Órgano Central del Ministerio de Defensa asumirá la mayor parte del ajuste presupuestario. De esta forma la disminución sólo afectará en un 4,4% al Estado Mayor de la Defensa, un 3,6% al Ejército de Tierra, un 5%, al Ejército del Aire, y un 4% a la Armada.

Hemos concentrado el impacto de la disminución sobre el órgano central, para, una vez más, dar prioridad a los objetivos de seguridad, operatividad y profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, termino. A pesar de su naturaleza anual, los presupuestos de Defensa deben contemplar horizontes mucho más amplios que van más allá de una, o incluso varias legislaturas. Deben tener en cuenta todos aquellos desafíos en materia de seguridad y defensa que se presentarán en el futuro.

Y eso es lo que establecen los presupuestos del Ministerio de Defensa para 2011. Son unos presupuestos que se caracterizan por su austeridad, pero también por su responsabilidad.

En primer lugar, son responsables con nuestros militares, porque les garantizan no sólo su seguridad y su operatividad, sino porque además apuestan por ofrecerles una formación cada vez más completa y acorde con las necesidades de los Ejércitos del Siglo XXI.

También son responsables con los países de nuestro entorno, puesto que nos permiten mantener todos nuestros compromisos internacionales y garantizar que España sigue siendo un aliado de primer orden en el mundo.

Y por último, son responsables con la sociedad a la que sirven, debido a que también garantizan a los ciudadanos que contarán con unas Fuerzas Armadas en constante modernización, capaces de ofrecerles la máxima seguridad y la mayor protección. En los próximos meses, y también en los próximos años.

Señorías, con estos presupuestos queda garantizada la defensa de España y su papel en el mundo, más allá de cualquier coyuntura económica.

Muchas gracias.